	U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código: N/A
	RESUMEN EVALUACIÓN - PROCESO SASI-003 DE 2023	Versión: N/A

OBJETO	Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	JURÍDICO
P-1	PROCIBERNETICA S.A	SI CUMPLE
P-2	TECSONI S.A.S	RECHAZADO

NOTA. Teniendo en cuenta el numeral 11 causales de rechazo del pliego de condiciones, el numeral 4 de las causales señaladas establece que si el oferente no subsana, SE RECHAZA EL OFERENTE TECSONI S.A.S.

SI CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	1
TOTAL	2



LILIANA ANDREA SARMIENTO ALVARADO
Comité Jurídico Evaluador

	U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código: N/A
	RESUMEN EVALUACIÓN - PROCESO SASI-003 DE 2023	Versión: N/A

OBJETO	Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

Proponente nro. 1

Nombre del proponente: PROCIBERNETICA S.A

	REQUISITO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta		SI CUMPLE
2	Copia del documento de identificación del RL y situación m		SI CUMPLE
3	Constitución del consorcio o la unión temporal		N.A.
4	Registro Único Tributario - RUT		SI CUMPLE
5	Registro Único de Proponentes – RUP		SI CUMPLE
6	Origen lícito de los recursos		SI CUMPLE
7	Garantía de seriedad de la propuesta		SI CUMPLE
8	Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios		SI CUMPLE
9	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctiva		SI CUMPLE
10	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - R		SI CUMPLE
11	Acuerdo de confidencialidad		SI CUMPLE
	El proponente debe allegar el documento requerido (Anexo 6), el cual no fue adjunto en la propuesta.		
12	Compromiso anticorrupción		SI CUMPLE
13	Certificación bancaria		SI CUMPLE
14	Beneficiario cuenta SIIF		SI CUMPLE
15	Formato Inhanilidades e Incompatibilidades		SI CUMPLE
16	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafisc		SI CUMPLE
17	Representación legal, duración y objeto social		SI CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

SI CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término de traslado.

	U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Código: N/A
	RESUMEN EVALUACIÓN - PROCESO SASI-003 DE 2023	Versión: N/A

OBJETO	Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

Proponente nro. **2**

Nombre del proponente: TECSONI S.A.S

	REQUISITO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta		SI CUMPLE
2	Copia del documento de identificación del RL y situación mi		SI CUMPLE
3	Constitución del consorcio o la unión temporal		N.A.
4	Registro Único Tributario - RUT		SI CUMPLE
5	Registro Único de Proponentes – RUP		SI CUMPLE
6	Origen lícito de los recursos		SI CUMPLE
7	Garantía de seriedad de la propuesta		SI CUMPLE
8	Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios		SI CUMPLE
9	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctiva		SI CUMPLE
10	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - R		SI CUMPLE
11	Acuerdo de confidencialidad		NO CUMPLE
	El proponente debe allegar el documento requerido (Anexo 6), el cual no fue adjunto en la propuesta.		
12	Compromiso anticorrupción		NO CUMPLE
	El proponente debe allegar el documento requerido (Anexo 7), el cual no fue adjunto en la propuesta.		
13	Certificación bancaria		SI CUMPLE
14	Beneficiario cuenta SIIF		SI CUMPLE
15	Formato Inhanilidades e Incompatibilidades		SI CUMPLE
16	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafisca		SI CUMPLE
17	Representación legal, duración y objeto social		SI CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término de traslado.

CONTADURIA GENRAL DE LA NACIÓN
Secretaria General
GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros
Oficina de contabilidad.
Revisión requisitos habilitantes - Capacidad financiera y organizacional
Indicadores capacidad financiera
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.03 DE 2023

Objeto ===>	Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.
Presupuesto ===>	**$ 105.907.926,00**

	Capacidad financiera						
Indicadores	**Liquidez**		**Endeudamiento**		**Cobertura de intereses**		Vigencia del RUP; requerimientos y respuestas.
	Activo Corriente/pasivo Corriente		Pasivo Total/ Activo Total		Utilidad operacional / gastos de intereses		
	Calculo	Evaluación	Calculo	Evaluación	Calculo	Evaluación	
Parámetro requerido	> o = 1,3	Cumple	< o = 70%	Cumple	> o = 3,5 veces	Cumple	
PROCIBERNETICA S A	1,65	Cumple	58,00%	Cumple	16,07	Cumple	Registro primera vez 2011/12/14 Actualizado el 2023/04/10 Mejor año inidcadores 2020
TECSONI SAS	1,81	Cumple	38,00%	Cumple	70,45	Cumple	Registro primera vez 2022/06/16 Actualizado el 2023/03/16 Mejor año inidcadores 2022

Los requisitos habilitantes relativos a la capacidad financiera se revisaron con base en lo establecido en el numeral 8.3,1 del pliego de condiciones definitivo

Elaboró: María Nancy Espinel
Contratista Profesional especializado

Reviso y aprobo: Jesús Edmundo Rueda Guerrero
Profesional especializado con funciones de Contador

CONTADURIA GENRAL DE LA NACION
Secretaria General
GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros
Oficina de contabilidad.
Revisión requisitos habilitantes - Capacidad Financiera y Organizacional
Indicadores capacidad organizacional
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.03 DE 2023

Objeto ===>	Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.				
Presupuesto ===>	**$ 105.907.926,00**				
Indicadores	**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**				Observaciones
	a) Rentabilidad del Patrimonio		**b) Rentabilidad del activo.**		
	Utilidad operacional / Patrimonio		Utilidad operacional / Activo total		
	Calculo	Evaluación	Calculo	Evaluación	
Parámetro requerido	> o = 10%	Cumple	< o = Rentabilidad patrimonio	Cumple	
PROCIBERNETICA S A	16,00%	Cumple	7,00%	Cumple	Registro primera vez 2011/12/14 Actualizado el 2023/04/10 Mejor año inidcadores 2020
TECSONI SAS	40,00%	Cumple	24,00%	Cumple	Registro primera vez 2022/06/16 Actualizado el 2023/03/16 Mejor año inidcadores 2022

Los requisitos habilitantes relativos a la capacidad organizacional se revisaron con base en lo establecido en el numeral 8.3.2 del pliego de condiciones definitivo.

Elaboró: María Nancy Espinel
Contratista Profesional especializado

Reviso y aprobo: Jesús Edmundo Rueda Guerrero
Profesional especializado con funciones de Contador

EVALUACION TECNICA
Proceso de selección abreviada de subasta inversa nro 03 de 2023
Objeto: Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E Contaduría General de la Nación.
OFERENTE: PROCIBERNETICA

OBJETO DE LA CONTRATACION

Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E Contaduría General de la Nación.

El proponente deberá conformar su propuesta de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM 1: Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E Contaduría General de la Nación.

<table>
<tr><th>Item</th><th>Requerimientos Mínimos Obligatorios</th><th>Cumple o No Cumple</th><th>Número de Folio y/o Documento</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>ALCANCE</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1.1</td><td>Adquisición de renovación de garantía para la SAN HITACHI VSP G200 de la U.A.E Contaduría General de la Nación</td><td>Si</td><td>Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf
Folio 1</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>ESPECIFICACION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.1</td><td>Corresponde al CONTRATISTA prestar los servicios de soporte técnico y mantenimiento a los siguientes elementos que se relacionan en el siguiente cuadro por el termino de (1) año, contado a partir de la fecha de vencimiento de la garantía actual 09/30/2023:
<table>
<tr><th colspan="4">Equipo de Almacenamiento (SAN) HITACHI VSP G200</th></tr>
<tr><th>No</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>SERIAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>HM800-S Controller Box SFF 2U x 24</td><td>1</td><td>717DW800-CBSS00450724</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Controller</td><td>1</td><td>355 3290733-A 00011622</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Controller</td><td>1</td><td>355 3290733-A 00006079</td></tr>
<tr><td>4</td><td>VSP G DRIVE BOX (SFF)</td><td>1</td><td>355DW-F800-DBS01000045</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Card SSW</td><td>1</td><td>355 3290646-A 00000185</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Card SSW</td><td>1</td><td>355 3290646-A 00000186</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Unit Power</td><td>1</td><td>355 3290647-A 00000161</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Unit Power</td><td>1</td><td>355 3290647-A 00000162</td></tr>
</table>
</td><td>Si</td><td>Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.9df
Folio 1</td></tr>
</table>

EVALUACION TECNICA
Proceso de selección abreviada de subasta inversa nro 03 de 2023
Objeto: Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E Contaduría General de la Nación.
OFERENTE: PROCIBERNETICA

	9	VSP G DRIVE BOX (SFF)	1	355DW-F800-DBS01000251		
	10	Card SSW	1	355 3290646-A 00000765		
	11	Card SSW	1	355 3290646-A 00000766		
	12	Unit Power	1	355 3290647-A 00000789		
	13	Unit Power	1	355 3290647-A 00000790		
	14	Discos SAS de 15 Krpm - 600 Gb cada uno	96			
	15	software de gestión y administración				
2.2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO** Se deben realizar dos (2) mantenimientos preventivos durante el tiempo de vigencia de la garantía, en horario no hábil después de las (cuatro y media) 4:30 p.m. y/o fines de semana, previo acuerdo con la UAE - Contaduría General de la Nación tanto de software como de hardware. *Mantenimiento preventivo físico:* Limpieza interna y externa con materiales químicos especializados de acuerdo a lineamientos establecidos por el fabricante. *Mantenimiento preventivo Lógico:* Verificar y actualizar los niveles de microcódigo si es necesario y realizar un diagnóstico con herramientas propias de los equipos que permitan determinar el estado de los equipos y prevenir posibles fallas y realizar las respectivas actualizaciones.				Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 2
2.3	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO** La prestación del servicio está orientada al soporte técnico y reparación de los elementos objeto de la contratación que se encuentren en mal funcionamiento o defectuosos. La modalidad para la prestación de este servicio debe ser de 7x24x4 (7 días de la semana, las 24 horas del día y 4 horas para dar respuesta a la llamada) durante el tiempo de duración del Contrato. Finalmente, debe informar el proceso para el reporte y atención de los mantenimientos correctivos.				Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 2
2.4	**INFORMES DE MANTENIMIENTO** Generar informes de los mantenimientos preventivos y correctivos que incluyan las siguientes actividades: • Descripción técnica del mantenimiento, problema presentado y solución ofrecida. • Diagnóstico del estado actual de discos, controladoras y demás elementos en función. • Estado de la capacidad técnica de la solución en				Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 3

	relación con la capacidad de crecimiento, capacidad de almacenamiento y proyección de la solución. • Reporte de incidentes. • Observaciones y recomendaciones.		
2.5	**SOPORTE TÉCNICO** Se debe suministrar soporte técnico de acuerdo con los siguientes requerimientos:	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 3
2.5.1	**SUMINISTRO DE REPUESTOS** El CONTRATISTA deberá suministrar las partes o repuestos que se requieran para la solución SAN Hitachi VSP G200, sin costo adicional, durante el término de vigencia de la garantia y el personal especializado para la instalación y puesta en funcionamiento de estos. Los repuestos o partes ofrecidas por el contratista deben tener una garantía de al menos un (1) año por parte del fabricante.	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 3
2.5.2	**STOCK DE REPUESTOS** El CONTRATISTA deberá garantizar durante el término de ejecución de la garantía el suministro de los repuestos o partes que se requieran.	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 3
2.5.3	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO** El CONTRATISTA deberá prestar los servicios las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante el tiempo de duración de la garantía y dar respuesta oportuna en un tiempo estimado de 4 horas.	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 3
2.5.4	**ASISTENCIA EN SITIO** El CONTRATISTA deberá garantizar asistencia en el sitio de instalación para problemas tanto de software como de hardware de la solución SAN HITACHI, dentro del horario contratado, es decir 7x24x4 (7 días de la semana, las 24 horas del día y 4 horas para dar respuesta al recibir la llamada) durante el tiempo de duración de la garantía.	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 4
2.5.5	**ASISTENCIA TELEFÓNICA** El CONTRATISTA deberá garantizar asistencia telefónica a las inquietudes o problemas detectados en el software, hardware y red de la solución, en los términos antes mencionados y sin límites de tiempo durante la solución del problema: 7x24x4 (7 días de la	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 4

	semana, las 24 horas del día y 4 horas para dar respuesta al recibir la llamada) durante el tiempo de duración de la garantía.		
2.5.6	**PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE SERVICIOS** El CONTRATISTA deberá anexar el procedimiento para escalar los problemas.	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 4
2.5.7	**ACTUALIZACIONES** El CONTRATISTA deberá suministrar nuevas versiones del software, firmware y sus utilitarios para la solución, en caso de que se liberen durante la ejecución de la garantía y deberá realizar la respectiva actualización.	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 4
2.5.8	**INSTALACIÓN DE PARCHES** El CONTRATISTA deberá suministrar los últimos parches del software y firmware de la solución con su respectiva instalación.	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 4
2.5.9	**CENTRO DE SERVICIOS** El oferente **deberá ANEXAR** con su propuesta la información de los centros de servicio del proponente y que ofrezca para la atención del servicio ofertado. Para esto debe relacionar la ciudad, dirección, teléfono, nombre del contacto y nombre del centro de servicio. La U.A.E. Contaduría General de la Nación se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente.	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 4 Documento subsanado: Subsanacion Procibernetica Contaduria 2023 firmado Folio 1. Procedimiento de escalamiento de solicitudes a PCB V6
2.6	**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR ESTE SERVICIO** El oferente debe anexar los documentos que lo acrediten como distribuidor autorizado de Hitachi para ofrecer los servicios objeto de esta propuesta. Esta certificación debe haber sido expedida por el fabricante	Si	Documento: ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 4 Y 5

	con fecha no mayor a tres meses para aquellas firmas que tienen representación en Colombia y no mayor a 120 días para las firmas que no tienen representación en Colombia, estos plazos serán contados hasta antes de la fecha de cierre de la propuesta. La U.A.E. Contaduría General de la Nación se reserva el derecho de verificar esta información. **Nota:** Anexar certificación de canal		Documento: Certificación Distribuidor Hitachi PCB.pdf Folio1
2.7	**EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA** El oferente debe demostrar experiencia específica en soluciones basadas en los productos o servicios objeto del presente proceso, para lo cual el oferente deberá adjuntar contratos en los que se verifique la experiencia especifica.	Si	**Documento:** ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 5 **Documentos:** 185 Fiscalia Genral de la Nación Almacenamiento.pdf 136 PGN ALMACENAMIENTO RUP 136.PDF.
2.8	**EJECUCIÓN DEL CONTRATO** El contrato se llevará a cabo en la calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) – Piso 15, donde se encuentra ubicado el Centro de Datos de la entidad en la Ciudad de Bogotá, el CONTRATISTA será responsable de los gastos no asociados a los mantenimientos y actividades de soporte que se presenten durante la ejecución de la garantía y la contaduría no se hará responsable de ningún gasto adicional.	Si	ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 5
2.9	**PERSONAL ESPECIALIZADO** Deberá contar con el personal especializado para la ejecución del objeto de esta propuesta, presentando experiencia mínima de 3 años en la instalación, configuración, administración y soporte de la plataforma de almacenamiento del fabricante HITACHI y ser certificado en la administración de la plataforma Hitachi. **Nota:** Anexar certificaciones de al menos un ingeniero.	Si	ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 5 Documento subsanado: Fabian Ochoa - HV_Certificaciones_Hitachi
2.10	**SOPORTE**		
2.10.1	El **SOPORTE EN SITIO** será realizado dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la apertura de la solicitud en modalidad 7x24.	Si	ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS

			firmado.pdf Folio 5
2.10.2	El **SOPORTE TELEFÓNICO O DE CONEXIÓN REMOTA** será realizado dentro de la siguiente (1) hora a la apertura de la solicitud en modalidad 7x24.	Si	ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 5
2.10.3	Se deben cumplir con todos los tiempos establecidos en estas especificaciones técnicas.	Si	ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 5
3	**PLANEACIÓN**		
3.1	El contrato se llevará a cabo en el centro de datos de la U.A.E Contaduría General de la Nación ubicada en la ciudad de Bogotá. El CONTRATISTA debe realizar una reunión con el supervisor del contrato para la planeación de cada una de las actividades para servicio de soporte y mantenimiento y validando en conjunto con la entidad, los aspectos técnicos pertinentes.	Si	ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 6

ITEM 2: REQUISITOS CONEXOS APLICABLES A ESTOS SERVICIOS

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple	**Número de Folio y/o Documento**
1	**CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL ISO 14001**		
1.1	El contratista debe disponer de los medios adecuados para retirar todos los residuos que se puedan generar como consecuencia de su actividad o servicio en las instalaciones de la U.A.E Contaduría General de la Nación. Esto incluye residuos peligrosos e inertes, así como los asimilables a urbanos si se genera una cantidad considerable de ellos.	Si	ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 6
1.2	En caso de ser necesario por el tipo de producto que se maneje, el contratista debe presentar certificación sobre el adecuado manejo y disposición final de los residuos resultantes de sus actividades en la U.A.E Contaduría General de la Nación.	Si	ANEXO No 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS firmado.pdf Folio 6

8.2 EXPERIENCIA CONTENIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

En concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que esta experiencia es la derivada del tiempo en que el proponente ha podido ejercer su actividad, el proponente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de máximo tres (3) contratos identificados con al menos dos (2) códigos por contrato del Clasificador de bienes y servicios de la Naciones Unidas que se enuncian a continuación cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado por la entidad, expresado en SMMLV y clasificados en dos de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA – SMMLV (Salario Mínimo Mensual Vigente).
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas .	92 SMMLV
81112200	Mantenimiento y soporte de software. .	
81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador .	

NOTA: Los Consorcios o Uniones Temporales cumplirán con este requisito si sus miembros en conjunto acreditan estar inscritos en la Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC en los códigos señalados.

El proponente que haya ejecutado los contratos como miembro de un consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general, debe tomar para estos efectos, solo el porcentaje del valor del contrato que él ejecutó.

En el caso de que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos o el porcentaje de los mismos, que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión; para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal, según sea el caso, que así lo acredite.

EVALUACION TECNICA
Proceso de selección abreviada de subasta inversa nro 03 de 2023
Objeto: Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E Contaduría General de la Nación.
OFERENTE: PROCIBERNETICA

EXPERIENCIA APORTADA EN EL RUP

A continuación, se presenta la relación de contratos reportados en el RUP.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROCIBERNETICA S.A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV**: 2.291.87**
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: 81 11 18 00 – 81 11 22 00 – 81 11 23 00
DOCUMENTO Y FOLIO: RUP PCB 20 Sep 2023.PDF FOLIO 84 Y 85
DOCUMENTO Y FOLIO: ANEXO No 11 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE firmado.PDF FOLIO 1

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 185
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FISCALIA TI 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV**: 2.416.28**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE **CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00% EQUIVALENTE A 1.208.14 SMMLV**
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: 81 11 18 00 – 81 11 22 00 – 81 11 23 00
DOCUMENTO Y FOLIO: RUP PCB 20 Sep 2023.PDF FOLIO 122
DOCUMENTO Y FOLIO: ANEXO No 11 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE firmado.PDF FOLIO 1

EL PROPONENTE ADJUNTA CERTIFICADOS DE CONTRATOS EQUIVALENTE A 3.500.01 SMMLV, SUPERANDO LO SOLICITADO **92 SMMLV** – EL PROPONENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA.

4.8.1.1 Condiciones de la experiencia exigida

La experiencia a la que se refiere este numeral se verificará en el RUP; sin embargo, teniendo en cuenta que hay información que no es posible verificar en el certificado, el proponente deberá aportar las certificaciones con el fin de acreditar la experiencia requerida en el presente numeral, las cuales deben ser expedidas por las entidades públicas o privadas con las que ha celebrado y ejecutado los contratos, firmada por la persona autorizada, con los datos de contacto para poder verificar la veracidad de su contenido y como mínimo la siguiente información:

- Nombre del Contratante, dirección y teléfono.
- Número y objeto del contrato.
- Nombre y firma de quien expide la certificación.
- Nombre del Contratista, dirección y teléfono.
- Fechas de inicio y terminación indicando el día, mes y año.

- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, en este caso, el valor deberá corresponder al porcentaje de participación ejecutado por el proponente dentro del mismo.
- Valor del contrato y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.

El proponente podrá aportar en su propuesta copia de los contratos o actas de liquidación, y así mismo, la UAE - CGN podrá solicitar esta documentación para verificar la información requerida en este numeral.

CONTRATO	FGN-NC-0076 DE 2022
CONTRATANTE	UNION TEMPORAL FISCALIA TI 2022
CONTRATISTA	PROCIBERNETICA S.A.
OBJETO	Adquisición de infraestructura de tecnología de la Información (TI) y servicios de renovación de soporte software y hardware para las plataformas tecnológicas de los centros de cómputo de la fiscalía general de la Nación grupos 1,2,3,4,5. Alcance al Objeto: Grupo 1 renovación de soporte Hardware y Software de las plataformas de almacenamiento de la fiscalía general de la Nación
VALOR CONTRATO	$ 2.416.283.100
PORCENTAJE EN UNION TEMPORAL	El porcentaje de participación es del 50% del contrato lo que corresponde a 1.208.141.550
Fecha de Inicio	26/05/2022
Fecha de Terminación	31/05/2022
Folio /documento	185 Fiscalía Genral de la Nación Almacenamiento.pdf

CONTRATO	179-267 de 2019
CONTRATANTE	Procuraduría General de la Nación
CONTRATISTA	PROCIBERNETICA S.A.
OBJETO	El contratista se compromete a entregar a título de compraventa a la procuraduría general de la nación los servicios de garantía y mantenimiento de todos los componentes de la red de área de almacenamiento masivo (san), incluyendo soporte técnico de hardware y software y la actualización y/o mejora del software y firmware asociado de la Procuraduría General de la Nación y para la vigilancia integral al sistema general de regalías,
VALOR CONTRATO	1.897.939.330

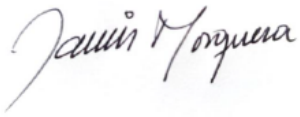
Fecha de Inicio	11/12/2019
Fecha de Terminación	20/12/2019
Folio /documento	136 PGN ALMACENAMIENTO RUP 136.PDF

DOCUMENTOS TECNICOS FALTANTES PARA CONCLUIR LA EVALUACION

Se adjuntan documentos faltantes por parte del proponente requeridos para subsanar.

RESULTADOS DE LA EVALUACION

Teniendo en cuenta la subsanación de la documentación requerida en lo numerales 2.5.9 y 2.9 de las especificaciones técnicas, se concluye que el proponente SI cumple con los requerimientos técnicos.



JAMIR MOSQUERA RUBIO
Coordinador del GIT de Apoyo Informático (e).

Evaluó: Nubia Lucero Pachón – Juan M Cardenas N
Aprobó: Jamir Mosquera Rubio

EVALUACION TECNICA
Proceso de selección abreviada de subasta inversa nro 03 de 2023
Objeto: Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E Contaduría General de la Nación.
OFERENTE: TECSONI SAS

OBJETO DE LA CONTRATACION

Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E Contaduría General de la Nación.

El proponente deberá conformar su propuesta de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM 1: Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E Contaduría General de la Nación.

<table>
<tr><th>Item</th><th>Requerimientos Mínimos Obligatorios</th><th>Cumple o No Cumple</th><th>Número de Folio y/o Documento</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>ALCANCE</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1.1</td><td>Adquisición de renovación de garantía para la SAN HITACHI VSP G200 de la U.A.E Contaduría General de la Nación</td><td>SI</td><td>Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:2</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>ESPECIFICACION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.1</td><td>Corresponde al CONTRATISTA prestar los servicios de soporte técnico y mantenimiento a los siguientes elementos que se relacionan en el siguiente cuadro por el termino de (1) año, contado a partir de la fecha de vencimiento de la garantía actual 09/30/2023:
<table>
<tr><th colspan="4">Equipo de Almacenamiento (SAN) HITACHI VSP G200</th></tr>
<tr><th>No</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>SERIAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>HM800-S Controller Box SFF 2U x 24</td><td>1</td><td>717DW800-CBSS00450724</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Controller</td><td>1</td><td>355 3290733-A 00011622</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Controller</td><td>1</td><td>355 3290733-A 00006079</td></tr>
<tr><td>4</td><td>VSP G DRIVE BOX (SFF)</td><td>1</td><td>355DW-F800-DBS01000045</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Card SSW</td><td>1</td><td>355 3290646-A 00000185</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Card SSW</td><td>1</td><td>355 3290646-A 00000186</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Unit Power</td><td>1</td><td>355 3290647-A 00000161</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Unit Power</td><td>1</td><td>355 3290647-A 00000162</td></tr>
<tr><td>9</td><td>VSP G DRIVE BOX (SFF)</td><td>1</td><td>355DW-F800-DBS01000251</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Card SSW</td><td>1</td><td>355 3290646-A 00000765</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:2</td></tr>
</table>

	11 Card SSW — 1 — 355 3290646-A 00000766 12 Unit Power — 1 — 355 3290647-A 00000789 13 Unit Power — 1 — 355 3290647-A 00000790 14 Discos SAS de 15 Krpm - 600 Gb cada uno — 96 15 software de gestión y administración			
2.2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO** Se deben realizar dos (2) mantenimientos preventivos durante el tiempo de vigencia de la garantía, en horario no hábil después de las (cuatro y media) 4:30 p.m. y/o fines de semana, previo acuerdo con la UAE - Contaduría General de la Nación tanto de software como de hardware. *Mantenimiento preventivo físico:* Limpieza interna y externa con materiales químicos especializados de acuerdo a lineamientos establecidos por el fabricante. *Mantenimiento preventivo Lógico:* Verificar y actualizar los niveles de microcódigo si es necesario y realizar un diagnóstico con herramientas propias de los equipos que permitan determinar el estado de los equipos y prevenir posibles fallas y realizar las respectivas actualizaciones.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:3
2.3	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO** La prestación del servicio está orientada al soporte técnico y reparación de los elementos objeto de la contratación que se encuentren en mal funcionamiento o defectuosos. La modalidad para la prestación de este servicio debe ser de 7x24x4 (7 días de la semana, las 24 horas del día y 4 horas para dar respuesta a la llamada) durante el tiempo de duración del Contrato. Finalmente, debe informar el proceso para el reporte y atención de los mantenimientos correctivos.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:3
2.4	**INFORMES DE MANTENIMIENTO** Generar informes de los mantenimientos preventivos y correctivos que incluyan las siguientes actividades: • Descripción técnica del mantenimiento, problema presentado y solución ofrecida. • Diagnóstico del estado actual de discos, controladoras y demás elementos en función. • Estado de la capacidad técnica de la solución en relación con la capacidad de crecimiento, capacidad de almacenamiento y proyección de la solución.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:4

	• Reporte de incidentes. • Observaciones y recomendaciones.		
2.5	**SOPORTE TÉCNICO** Se debe suministrar soporte técnico de acuerdo con los siguientes requerimientos:	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:4
2.5.1	**SUMINISTRO DE REPUESTOS** El CONTRATISTA deberá suministrar las partes o repuestos que se requieran para la solución SAN Hitachi VSP G200, sin costo adicional, durante el término de vigencia de la garantia y el personal especializado para la instalación y puesta en funcionamiento de estos. Los repuestos o partes ofrecidas por el contratista deben tener una garantía de al menos un (1) año por parte del fabricante.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:4
2.5.2	**STOCK DE REPUESTOS** El CONTRATISTA deberá garantizar durante el término de ejecución de la garantía el suministro de los repuestos o partes que se requieran.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:4
2.5.3	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO** El CONTRATISTA deberá prestar los servicios las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante el tiempo de duración de la garantía y dar respuesta oportuna en un tiempo estimado de 4 horas.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:4
2.5.4	**ASISTENCIA EN SITIO** El CONTRATISTA deberá garantizar asistencia en el sitio de instalación para problemas tanto de software como de hardware de la solución SAN HITACHI, dentro del horario contratado, es decir 7x24x4 (7 días de la semana, las 24 horas del día y 4 horas para dar respuesta al recibir la llamada) durante el tiempo de duración de la garantía.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:5
2.5.5	**ASISTENCIA TELEFÓNICA** El CONTRATISTA deberá garantizar asistencia telefónica a las inquietudes o problemas detectados en el software, hardware y red de la solución, en los términos antes mencionados y sin límites de tiempo durante la solución del problema: 7x24x4 (7 días de la semana, las 24 horas del día y 4 horas para dar respuesta al recibir la llamada) durante el tiempo de duración de la garantía.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:5
2.5.6	**PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE SERVICIOS** El CONTRATISTA deberá anexar el procedimiento para escalar los problemas.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:5

2.5.7	**ACTUALIZACIONES** El CONTRATISTA deberá suministrar nuevas versiones del software, firmware y sus utilitarios para la solución, en caso de que se liberen durante la ejecución de la garantía y deberá realizar la respectiva actualización.		
2.5.8	**INSTALACIÓN DE PARCHES** El CONTRATISTA deberá suministrar los últimos parches del software y firmware de la solución con su respectiva instalación.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:5
2.5.9	**CENTRO DE SERVICIOS** El oferente **deberá ANEXAR** con su propuesta la información de los centros de servicio del proponente y que ofrezca para la atención del servicio ofertado. Para esto debe relacionar la ciudad, dirección, teléfono, nombre del contacto y nombre del centro de servicio. La U.A.E. Contaduría General de la Nación se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente.	NO	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:5 <u>NO SUBSANO</u>
2.6	**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR ESTE SERVICIO** El oferente debe anexar los documentos que lo acrediten como distribuidor autorizado de Hitachi para ofrecer los servicios objeto de esta propuesta. Esta certificación debe haber sido expedida por el fabricante con fecha no mayor a tres meses para aquellas firmas que tienen representación en Colombia y no mayor a 120 días para las firmas que no tienen representación en Colombia, estos plazos serán contados hasta antes de la fecha de cierre de la propuesta. La U.A.E. Contaduría General de la Nación se reserva el derecho de verificar esta información. **Nota:** Anexar certificación de canal	NO	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:6 <u>NO SUBSANO</u>
2.7	**EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA** El oferente debe demostrar experiencia especifica en soluciones basadas en los productos o servicios objeto del presente proceso, para lo cual el oferente deberá adjuntar contratos en los que se verifique la experiencia especifica.	NO	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:6 <u>NO SUBSANO</u>
2.8	**EJECUCIÓN DEL CONTRATO** El contrato se llevará a cabo en la calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) – Piso 15, donde se encuentra ubicado el Centro de Datos de la entidad en la Ciudad de Bogotá, el CONTRATISTA será responsable de los gastos no asociados a los	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:6

	mantenimientos y actividades de soporte que se presenten durante la ejecución de la garantía y la contaduría no se hará responsable de ningún gasto adicional.		
2.9	**PERSONAL ESPECIALIZADO** Deberá contar con el personal especializado para la ejecución del objeto de esta propuesta, presentando experiencia mínima de 3 años en la instalación, configuración, administración y soporte de la plataforma de almacenamiento del fabricante HITACHI y ser certificado en la administración de la plataforma Hitachi. **Nota:** Anexar certificaciones de al menos un ingeniero.	NO	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:6 NO SUBSANO
2.10	**SOPORTE**		
2.10.1	El **SOPORTE EN SITIO** será realizado dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la apertura de la solicitud en modalidad 7x24.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:7
2.10.2	El **SOPORTE TELEFÓNICO O DE CONEXIÓN REMOTA** será realizado dentro de la siguiente (1) hora a la apertura de la solicitud en modalidad 7x24.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:7
2.10.3	Se deben cumplir con todos los tiempos establecidos en estas especificaciones técnicas.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:7
3	**PLANEACIÓN**		
3.1	El contrato se llevará a cabo en el centro de datos de la U.A.E Contaduría General de la Nación ubicada en la ciudad de Bogotá. El CONTRATISTA debe realizar una reunión con el supervisor del contrato para la planeación de cada una de las actividades para servicio de soporte y mantenimiento y validando en conjunto con la entidad, los aspectos técnicos pertinentes.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:7

ITEM 2: REQUISITOS CONEXOS APLICABLES A ESTOS SERVICIOS

Item	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Cumple o No Cumple	Número de Folio y/o Documento
1	**CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL ISO 14001**		
1.1	El contratista debe disponer de los medios adecuados para retirar todos los residuos que se puedan generar como consecuencia de su actividad o servicio en las instalaciones de la U.A.E Contaduría General de la Nación. Esto incluye residuos peligrosos e inertes, así como los asimilables a urbanos si se genera una cantidad considerable de ellos.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:7
1.2	En caso de ser necesario por el tipo de producto que se maneje, el contratista debe presentar certificación sobre el adecuado manejo y disposición final de los residuos resultantes de sus actividades en la U.A.E Contaduría General de la Nación.	SI	Documento: Origen Licito de recursos.pdf Folio:7

8.2 EXPERIENCIA CONTENIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

En concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que esta experiencia es la derivada del tiempo en que el proponente ha podido ejercer su actividad, el proponente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de máximo tres (3) contratos identificados con al menos dos (2) códigos por contrato del Clasificador de bienes y servicios de la Naciones Unidas que se enuncian a continuación cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado por la entidad, expresado en SMMLV y clasificados en dos de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA – SMMLV (Salario Mínimo Mensual Vigente).
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas .	92 SMMLV
81112200	Mantenimiento y soporte de software. .	
81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador .	

NOTA: Los Consorcios o Uniones Temporales cumplirán con este requisito si sus miembros en conjunto acreditan estar inscritos en la Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC en los códigos señalados.

El proponente que haya ejecutado los contratos como miembro de un consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general, debe tomar para estos efectos, solo el porcentaje del valor del contrato que él ejecutó.

En el caso de que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos o el porcentaje de los mismos, que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión; para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal, según sea el caso, que así lo acredite.

EXPERIENCIA APORTADA EN EL RUP

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNACIONAL DE INVERSIONES TECNOLOGICAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FAMOC DEPANEL S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV**: 121.85**
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: 81 11 22 00 – 81 11 23 00
DOCUMENTO Y FOLIO: RUP TECSONI 19 SEPT 23_1.PDF FOLIO 15

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERNACIONAL DE INVERSIONES TECNOLOGICAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV**:459.30**
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: 81 11 18 00 – 81 11 22 00
DOCUMENTO Y FOLIO: RUP TECSONI 19 SEPT 23_1.PDF FOLIO 16

EL PROPONENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN RUP

4.8.1.1 Condiciones de la experiencia exigida

La experiencia a la que se refiere este numeral se verificará en el RUP; sin embargo, teniendo en cuenta que hay información que no es posible verificar en el certificado, el proponente deberá aportar las certificaciones con el fin de acreditar la experiencia requerida en el presente numeral,

las cuales deben ser expedidas por las entidades públicas o privadas con las que ha celebrado y ejecutado los contratos, firmada por la persona autorizada, con los datos de contacto para poder verificar la veracidad de su contenido y como mínimo la siguiente información:

- Nombre del Contratante, dirección y teléfono.
- Número y objeto del contrato.
- Nombre y firma de quien expide la certificación.
- Nombre del Contratista, dirección y teléfono.
- Fechas de inicio y terminación indicando el día, mes y año.
- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, en este caso, el valor deberá corresponder al porcentaje de participación ejecutado por el proponente dentro del mismo.
- Valor del contrato y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.

El proponente podrá aportar en su propuesta copia de los contratos o actas de liquidación, y así mismo, la UAE - CGN podrá solicitar esta documentación para verificar la información requerida en este numeral.

EL PROPONENTE NO ANEXA RELACION DE EXPERIENCIA EN EL ANEXO NRO 11

Documento: Origen Licito de recursos.pdf
Folio:15

DOCUMENTOS TECNICOS FALTANTES PARA CONCLUIR LA EVALUACION

2.5.9
CENTRO DE SERVICIOS

El oferente **deberá ANEXAR** con su propuesta la información de los centros de servicio del proponente y que ofrezca para la atención del servicio ofertado. Para esto debe relacionar la ciudad, dirección, teléfono, nombre del contacto y nombre del centro de servicio. La U.A.E. Contaduría General de la Nación se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente

NO ANEXA INFORMACIÓN

2.6
CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR ESTE SERVICIO

El oferente debe anexar los documentos que lo acrediten como distribuidor autorizado de Hitachi para ofrecer los servicios objeto de esta propuesta. Esta certificación debe haber sido expedida por el fabricante con fecha no mayor a tres meses para aquellas firmas que tienen representación en Colombia y no mayor a 120 días para las firmas que no tienen representación en Colombia, estos plazos serán contados hasta antes de la fecha de cierre de

la propuesta. La U.A.E. Contaduría General de la Nación se reserva el derecho de verificar esta información.
Nota: Anexar certificación de canal

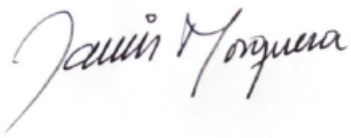
NO ANEXA INFORMACIÓN

2.9
PERSONAL ESPECIALIZADO
Deberá contar con el personal especializado para la ejecución del objeto de esta propuesta, presentando experiencia mínima de 3 años en la instalación, configuración, administración y soporte de la plataforma de almacenamiento del fabricante HITACHI y ser certificado en la administración de la plataforma Hitachi.
Nota: Anexar certificaciones de al menos un ingeniero

NO ANEXA INFORMACION

RESULTADOS DE LA EVALUACION

Teniendo en cuenta que el proponente no aporto los documentos solicitaos por el comte técnico evaluador se ve configurada la causal de rechazo contenida en el numeral 4 d el pliego de condiciones que señala: *"Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no acredite los requisitos habilitantes, o no subsane en debida forma o no presente las aclaraciones o la documentación que la Entidad solicite, dentro del término concedido por la Entidad, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse."*



JAMIR MOSQUERA RUBIO
Coordinador del GIT de Apoyo Informático (e).

Evaluó: Nubia Lucero Pachón – Juan M Cardenas N
Aprobó: Jamir Mosquera Rubio